



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300720120003700	Acción de Reparación Directa	RAMIREZ CAMPO ANA DOMINGA	COMPARTA	06/06/2013 00:00	10/06/2013 00:00
47001333300720120016000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLEDIS BOLAÑO ATENCIO	EJERCITO NACIONAL	06/06/2013 00:00	10/06/2013 00:00
47001333300720130001800	Acción de Reparación Directa	MALKA IRINA MONSALVE ATENCIO	POLICIA NACIONAL	06/06/2013 00:00	10/06/2013 00:00

CONSTANCIA: HOY, SEIS DE JUNIO de dos mil trece (2013) a las 8 de la mañana, se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la página web de la rama judicial. Permanecerá en secretaría por el término de tres(3) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el artículo 175 PARAG 2 del C.P.A.C.A

SECRETARIA